REVISTA GENERAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO

ISSN 1696-9650

DIRECTOR
Santiago Muñoz Machado
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad Complutense

SUBDIRECTOR
Juan Francisco Mestre Delgado
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Alcalá

Calidad de Revistas Científicas Españolas
FECYT | FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA | 2015

N.º 38 ENERO 2015

ESTUDIOS

- La adaptación de las sanciones pecuniarias administrativas a la capacidad económica del infractor y los problemas de tipicidad de las medidas sancionadoras.
  The adaptation of administrative fines to the offender's economic capacity and the problem of definition of offences in punitive measures (RI §415677)
  Javier García Luengo
  El presente artículo trata de destacar la necesidad, impuesta por los principios de igualdad y proporcionalidad, de tomar en consideración las circunstancias económicas del infractor al determinar la pena de multa correspondiente a una infracción administrativa y analiza la conveniencia de adoptar en el ámbito del Derecho administrativo sancionador el sistema de días-multa propio del Derecho Penal como alternativa a la mera consideración de las circunstancias económicas del infractor como una cláusula general para la graduación de las sanciones pecuniarias.

- Autotutela administrativa y tutela judicial efectiva: nuevas perspectivas para el proceso contencioso-administrativo.
  Privilège du préalable and right to an effective remedy before a tribunal: new perspectives for the contentious-administrative process (RI §415678)
  Luis Miguez Macho
  Este trabajo plantea una reflexión sobre las consecuencias que la configuración tradicional del privilegio de la autotutela administrativa en el Ordenamiento jurídico español tiene para la tutela judicial efectiva del administrado. En particular, estudia el concepto, justificación y alcance de ese privilegio, analiza las principales novedades que la vigente Ley de la Jurisdicción contencioso-administrativa de 1998 ha introducido en el proceso contencioso-administrativo y su aplicación por los órganos jurisdiccionales, y contiene propuestas de mejora de la articulación entre la autotutela administrativa y la tutela del administrado en aspectos tales como el régimen de los recursos administrativos, la tutela cautelar y la introducción en el ámbito administrativo de los procedimientos alternativos de resolución de conflictos.

- El equilibro entre los derechos del artículo 18 de la Constitución, el «derecho al olvido» y las libertades informativas tras la Sentencia Google.
  Balancing the right to be forgotten, informative freedoms and constitutional protection for free speech after the European Union Court of Justice Decision on “Google” (RI §415679)
  Andrés Boix Palop
  La Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 13 de mayo de 2014 ha dado carta de naturaleza jurídica definitiva al conocido como «derecho al olvido» en nuestro ordenamiento jurídico. Tras analizar brevemente la decisión del TJUE este trabajo trata de estudiar las repercusiones que del reconocimiento de un derecho de esas características, así como de las dinámicas procedimentales que implica, se derivan en relación con el necesario equilibrio que ha de lograrse con las libertades de expresión e información, base de cualquier democracia liberal.

- Desincentivos para la obtención de incentivos a la generación renovable.

Disincentive for obtaining incentives for renewable generation (RI §415680)
Abel Estoa Pérez
El nuevo marco jurídico de las energías renovables constituido por la Ley 24/2013 y por el Real Decreto 413/2014 puede suponer un desincentivo a la obtención de retribución específica para una instalación de generación mediante energía renovable. Ello se debe, de un lado, a la progresiva limitación y reducción de ayuda pública a tales energías. De otro lado, el nuevo sistema exige a los potenciales promotores una tramitación compleja que incluye las fases de acceso y conexión a la red, autorización de la instalación en sede autonómica e inscripción en registros de instalaciones y de retribución específica, en este último caso previa superación de un proceso competitivo.

- Algunos posibles cambios en la gestión de los edificios administrativos. Especial referencia a las operaciones de lease-back.
  Some possible changes in the management of administrative buildings. Special reference to the operations of lease-back (RI §415681)
  María de los Ángeles Fernández Scagliusi
  El presente trabajo tiene por objeto analizar los aspectos más relevantes de la gestión de los edificios administrativos en el ordenamiento jurídico español, prestando especial atención a su calificación de bienes demaniales. La posibilidad de realizar algunos cambios en su regulación permitiría flexibilizar su régimen jurídico sin descuidar la función que los mismos tienen encomendada. Para demostrar que dicha demanialidad no es más que un arbitrio formal incongruente se estudian también las operaciones denominadas sale-back, a las que han estado recurriendo varias Administraciones públicas.

- Las relaciones de colaboración entre poderes adjudicadores excluidas de la normativa de contratación del sector público: una propuesta de transposición de la regulación contenida en las Directivas de contratación al ordenamiento español.
  The relations between contracting authorities excluded from the scope of public procurement regulation: Guidelines for the transposition of the Directives on public procurement into the national law (RI §415683)
  Diana Santiago Iglesias
  En el presente trabajo se partirá de la sistematización de los criterios de aplicación de la normativa de contratación pública a las relaciones horizontales entre poderes adjudicadores establecidos por el Derecho de la Unión Europea para, a continuación, examinar la compatibilidad del ámbito objetivo del TRLCSP, en lo que respecta a este tipo de relaciones, con dichos criterios y realizar una propuesta de transposición de la regulación contenida en las nuevas Directivas de contratación pública al Ordenamiento español.

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

- La disciplina judicial despolitizada…¿una entelequia en España?.
  The judicial depoliticized discipline … a pipe dream in Spain? (RI §415687)
  Francisco Ortiz Pérez
  El preocupante grado de politización del Consejo General del Poder Judicial español repercute de manera negativa en la percepción ciudadana sobre la imparcialidad de sus decisiones en asuntos de su competencia, en especial, cuando resuelve ejercer sus potestades disciplinarias contra integrantes del Poder Judicial y estos se encuentran inmersos en alguna cuestión o incidente con trascendencia o interés mediático y/o político.
  Por otro lado, los límites constitucionales de la responsabilidad disciplinaria judicial son imprecisos sobre todo al colisionar el ejercicio de tales potestades públicas con los derechos fundamentales a la libertad ideológica o de expresión del expedientado, generan incertidumbres e indeseables dosis de inseguridad jurídica en un tema de tanta trascendencia para la independencia y el honor profesional del Juez o Magistrado afectado.

CRÓNICA DE JURISPRUDENCIA

Tribunal Supremo

- Contencioso-Administrativo. (RI §415758)

Juan Francisco Mestre Delgado

- Empleo Público. (RI §415603)
  Belén Porta Pego

- Procedimiento administrativo. (RI §415636)
  Rafael Caballero Sánchez

- Contratación administrativa. (RI §415604)
  Alejandro Huergo Lora

- Agricultura. (RI §415605)
  Fernando González Botija

- Denominaciones de origen. (RI §415606)
  Fernando González Botija

- Expropiación forzosa. (RI §415607)
  Miguel Ángel Ruiz López

COMENTARIOS Y NOTAS DE LEGISLACIÓN

- De nuevo sobre la simplificación del Derecho Administrativo en Francia: la Ley 2014-1545 de 20 de diciembre.
  Again about administrative law simplification in France: Act 2014-1545, december 20 (RI §415608)
  Alejandra Boto Álvarez
  La crónica analiza la etapa más reciente del proceso de choque vivido en Francia en pro de la simplificación administrativa y la reactivación económica. Se trata de la Ley 2014-1545, de 20 de diciembre, relativa a la simplificación de la vida de las empresas y que comporta diversas disposiciones de simplificación y clarificación del derecho y los procedimientos administrativos. Se presta particular atención al mecanismo de congelación singular y temporal del derecho que configura su artículo 9 para salvaguardar la seguridad jurídica y la confianza de los emprendedores económicos, incluso por encima de principios como el de legalidad, igualdad o separación de poderes.

BIBLIOGRAFÍA

Recensiones

SUMARIOS DE REVISTAS ESPAÑOLAS DE DERECHO PÚBLICO

© **PORTAL**DERECHO 2001-2024